INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 24 de Setiembre de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **"Contratación Directa *Nº 54/10 "Adquisición de Estantes para el Archivo de la Dirección de Administración de Jubilaciones"*,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Memorandum DLI/LI2/ Nº 553/2010 de fecha 17 de Setiembre de 2010, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios: el Sr. Diego Ramírez y Abog. Yolanda Rodríguez en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Arq. María Gloria Aguayo en representación de la Dirección de Infraestructura y la Abog. Mirtha Valdez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna DAJ/DAD/ Nº 002/2010 de la Sección Archivos a través del Departamento de Admisión al Beneficio de fecha 15 de febrero de 2010 y por Memorandum DAJ/OAJ/Nº 73/2010 de fecha 01 de Julio de 2010, de la Dirección de Jubilaciones, solicitan la "Adquisición de Estantes para el Archivo de la Dirección de Administración de jubilaciones."

Por Adenda Nº 1, se comunica la prorroga de fecha de la apertura de sobres-ofertas para el día lunes 13 de Setiembre a las 11:00hs, y por nota de 02 de setiembre de 2010 se sugiere cambios en las especificaciones técnicas, la cual queda del mismo modo del PBC, sin cambio alguno., Así también se elimina el punto 21 del Anexo 1 del PBC.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 7420/10 de fecha 03 de Agosto de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 3911/2010 por el monto de Gs. 112.500.000- (Guaraníes ciento doce millones quinientos mil) que afecta al Programas 1, Rubro 540 del Ejercicio Fiscal 2010. La contratación está prevista en el PAC con Nº de orden 555 ID 202484, siendo el monto total estimado a contratar de Gs 112.500.000.- (Guaraníes ciento doce millones quinientos mil), para el Programa 1.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 134/10 de fecha 13 de Setiembre de 2010, siendo las 10:45 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas, de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. SILVESTRI MUEBLES: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 129.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y nueve millones) IVA incluido.
El oferente presenta Constancia Nº 1092436 de estar en inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. PM Y A S.A.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 47.250.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. María Gloria Aguayo
Dpto. Mantenimiento Infraestructura
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.40?
Dirección Jurídica

El oferente presenta Constancia Nº 1091807 de estar en inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3. ENRIQUE PALMA: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 99.180.000.- (Guaraníes noventa y nueve millones ciento ochenta mil) IVA incluido.

4. MAX MUEBLES.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 85.500.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos mil) IVA incluido.

5. MEGA SERVICE S.R.L.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 82.800.000.- (Guaraníes ochenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido.
El oferente presenta Constancia Nº 1092651 de estar en inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. <u>VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL</u> (conforme al anexo 1 del PBC)

		1		2		3		4		5	
	TABLA DE CONTROL	SILVESTRI MUEBLES		PM Y A S.A.		ENRIQUE PALMA		MAX MUEBLES		MEGA SERVICE S.R.L.	
Nº	Documentos Sustanciales	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	✓		✓		✓		✓		✓	
2	Planilla de Precios	✓		✓		✓		✓		✓	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	✓		✓		✓		✓		✓	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	✓		✓		✓		✓		✓	
5	Declracion Juradad por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y adolocentes referentes al trabajo Infantil, Estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Niñez y la Adolecencia, demas Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	✓		✓		✓		✓		✓	

5. <u>VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS</u> (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos.

6. <u>CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS</u>

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana María Gloria Aguayo
Dpto. Mantenimiento Infraestructura
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	PM Y A S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	MAX MUEBLES	ENRIQUE PALMA	SILVESTRI MUEBLES
1	56101520-006	Estantes Metálicos Reforzados	Unidad	150	Unidad	47.250.000	82.800.000	85.500.000	99.180.000	129.000.000
ubicación						Mejor oferta		Desierto		

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES:** Fue solicitados por notas de fecha 21 de setiembre de 2010 a las empresas PM Y A S.A., MEGA SERVICE S.R.L, Y ENRIQUE PALMA, documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (CATALOGOS, DECLARACIONES, CERTIFICADOS, ETC), Y REFERENCIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, ORDENES DE ENTREGA, ETC., como mínimo de los 2 últimos años, que acrediten la experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado.-

La cual fueron respondidas satisfactoriamente por notas de fecha 21, 22 de setiembre de 2010 por las empresas PM Y A S.A. Y MEGA SERVICE S.R.L., no así por la Empresa ENRIQUE PALMA., que constan los documentos en la carpeta de antecedentes.

8. INFORME JURIDICO

Verificada toda la documentación de carácter legal presentado en el marco del presente procedimiento, se detalla lo siguiente:

1) ENRIQUE PALMA Ing. Civil: Desde el punto de vista legal, reúne los requisitos establecidos en el PBC en concordancia con al Ley 2051/03.-

2) SILVESTRI MUEBLES S.R.L.: Presenta Constancia del SIPE Nº 1092436 DEL 10/09/10.-

3) MEGA SERVICE S.R.L.: Presenta Constancia del SIPE Nº 1092651 del 13/09/10.-

4) MAX MUEBLES de MERCEDES RAMONA GONZALEZ: Desde el punto de vista legal, reúne los requisitos establecidos en el PBC en concordancia con al Ley 2051/03.-

5) PM y A S.A.: Presenta Constancia del SIPE Nº 1091807 del 07/09/2010.-

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle sobre las mismas:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Oscar Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. María Gloria Aguayo
Dpto. Mantenimiento Infraestructura
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

EMPRESAS	Punto 2: CAPACIDAD TECNICA		Punto 3: CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL CONTRATO	
	a- Garantía de legitimidad y calidad de los bienes y código de catálogo	b- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificac. Tec,(catàlogos, certificados)	a- Declaración Jurada de Compromiso de Garantía Técnica de los bienes	b- Referencias, Constancias de los 2 últimos años, que acrediten la experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado
1-SILVESTRI S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2-PM y A S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3-ENRIQUE PALMA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4-MAX MUEBLES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5-MEGA SERVICE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente Cuadro de la empresa y Precio Adjudicado:

PM Y A S.A.

Item Nº	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	56101520-006	Estantes Metálicos Reforzados	PM Y A	Nacional	Unidad	150	Unidad	315.000	47.250.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES (Cuarenta y Siete Millones Doscientos Cincuenta mil.)IVA INCLUIDO									47.250.000

11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
01	"Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación"	540	47.250.000.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Mirtha Gloria Aguayo
Dpto. Mantenimiento Infraestructura
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.4[illegible]
Dirección Jurídica

12. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Patente Municipal;

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. María Gloria Aguayo
Dpto. Mantenimiento Infraestructura
Dirección de Infraestructura

Arq. Maria Gloria Aguayo.
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mirtha E. Valdez M.
Abogacía - Mat. Nº 5406
Dirección Jurídica

Abog. Mirtha Valdez
Dirección Jurídica

Abog. Yolanda Rodríguez
Con certificación DNCP

INSTITUTO DE PREVISION S
Diego Ramí
Dpto. Contra
D.G.B

Sr. Diego Ramírez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios